

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 9 de julio de 1997, por el que se convoca concurso público abierto, para la contratación de seis suministros.

ENTIDAD ADJUDICADORA: Universidad de Extremadura, mediante expedientes independientes tramitados por la Sección de Patrimonio.

OBJETO:

S.772-F115.—«Equipamiento compatible con plataforma PC para tratamiento informático de imagen y sonido», con presupuesto de licitación de 2.861.720 ptas.

S.773-F116.—«Dos guantes de datos CyberGlove y Software», con presupuesto de licitación de 2.495.000 ptas.

S.774-F117.—«Equipo de HPLC con capacidad de control de varias unidades básicas de prestaciones similares», con presupuesto de licitación de 5.000.000 de ptas.

S.775-F118.—«Dos equipos informáticos» con presupuestos de licitación de 5.500.000 ptas.

S.779-F122.—«Microscopio de fluorescencia con unidad de fotomicrografía y cámara motorizada para estudio de microorganismos», con presupuesto de licitación de 3.100.000 ptas.

S.780-F123.—«Equipo de valoración ósea por ultrasonidos» con presupuesto de licitación de 2.500.000 ptas.

Plazo de entrega: Dos meses desde la comunicación de la adjudicación.

TRAMITACION: Concurso público en procedimiento abierto.

FIANZA PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación en cada uno de los suministros.

OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: En la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n., Badajoz, Teléfono 28.93.00, FAX 27.32.60.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el día 1 de septiembre de 1997.

PRESENTACION DE OFERTAS: En el Registro General de la Universi-

dad de Extremadura en Badajoz, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n., de 9.00 a 14.00 horas, hasta el día 3 de septiembre de 1997.

No se admite la presentación de variantes en las ofertas.

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 7 del Modelo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación a los Contratos de Suministros.

APERTURA DE OFERTAS: Tendrá lugar el día 9 de septiembre de 1997, a las 11.30 horas, en el Rectorado de la Universidad de Extremadura en Badajoz.

Badajoz, 9 de julio de 1997.—El Vicerrector de Planificación Académica y Títulos Propios, FRANCISCO QUINTANA GRAGERA.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 2 de julio de 1997, sobre aprobación de la modificación del Plan Parcial del Sector 1 del P.G.O.U.

Este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 1997 y con el voto favorable de la mayoría absoluta legal requerida acordó la aprobación inicial de la modificación del Plan Parcial industrial del Sector 1 en el sentido de hacer compatible el uso terciario con el industrial en las parcelas 79, 80, 81, 82, 83 y 84 del Polígono 1 de dicho Sector por entenderse que dado la afectación a uso industrial del referido polígono ha de prevaler el carácter de dicho uso.

Conforme al artículo 102 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y 120 del Reglamento de Planeamiento, la aprobación inicial de dichas normas determinará por sí solo la suspensión del otorgamiento de licencias urbanísticas en dicho Sector.

La referida aprobación se someterá a información pública por plazo de un mes en el D.O.E. y en el diario «HOY» de Badajoz, plazo este que empezará a contarse a partir de la última de las publicaciones que se efectúen y durante el cual y en horario de nueve a catorce horas se podrá consultar el expediente a estos efectos obrantes en el Servicio de Vías y Obras de este Ayuntamiento y presentarse contra el mismo las alegaciones que se estimen pertinentes.

Don Benito, 2 de julio de 1997.—El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.